

GS-2025-496340-MEBOG



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO
NO 21

INDJU-COJUZ - 40.4

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2025

Señor (a)
MAY ALEJANDRO ALARCON SIERRA
Bogotá D.C.

Asunto: citación única, notificación Resolución No. 0176 7/07/2025

Comedidamente me permito solicitar su asistencia dentro de los cinco (5) días siguientes al recibido de la presente citación en las Instalaciones de la Oficina de Control Interno de Juzgamiento N°21 MESAB, ubicada en la Carrera 1 No. 57-00, Estación de Policía Chapinero, esto con el fin de notificarlo de manera personal del contenido de la Resolución No 0176 7/07/2025 "Por medio de la cual se ejecuta una sanción disciplinaria impuesta a un Auxiliar de Policía licenciado", correctivo disciplinario que le fue impuesto dentro del proceso disciplinario SIE2D; EE-MESA3-2022-106.

Teniendo en cuenta, que, de no realizar su presentación, se procederá de acuerdo con lo contemplado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en su Artículo 69. **Notificación por aviso.**

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Rocio Del Pilar Lara Mendieta
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Oficina Control Disciplinario Interno De Juzgamiento
Cédula: 53931654
Título: Especialista En Servicio De Policía
Dependencia: Oficina Control Disciplinario Interno De Juzgamiento No 21
Unidad: Metropolitana De Bogota
Correo: rocio.lara2806@correo.policia.gov.co
21/08/2025 7:28:05 p. m.

Anexo: no

Teléfono:

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

